

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10060 *EUROFINCAS SALAMANCA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES PLAZA DEL PESO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las Juntas Generales de socios de Eurofincas Salamanca, S.L. y de Promociones Plaza del Peso, S.L., en sesiones celebradas con carácter de universal el día 22 de junio de 2013, han acordado por unanimidad la absorción de Promociones Plaza del Peso, S.L. por parte de Eurofincas Salamanca, S.L., sobre la base del proyecto común de fusión de 21 de junio de 2013 y de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2012. La fusión conlleva la extinción de la entidad absorbida, que quedará automáticamente disuelta sin necesidad de liquidación, con traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por ley, al haberse tomado en Junta universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en la LME.

Salamanca, 27 de junio de 2013.- Doña María Isabel Santiago Rodríguez, Administradora única de las dos sociedades.

ID: A130039636-1